

Año 3
Número 3
verano 2016

Revista de Políticas Sociales

Procesos de vulnerabilidad, consumo problemático de sustancias psicoactivas y prácticas delictivas

Juan J. Canavessi

Docente de la
Licenciatura
en Trabajo Social
UNM

jcanavessi@jus.gov.ar

María G. Innamoratto

ginnamotatto@jus.gov.ar

Alejandra Acquaviva

macquaviva@jus.gov.ar

Jorge Ruiz

jruiz@jus.gov.ar

Los autores integran el
Área de Investigación y
Estudios Socio-Históricos
de la Dirección Nacional
de Política Criminal
en materia de Justicia
y Legislación Penal
perteneciente al Ministerio
de Justicia y Derechos
Humanos de la Nación

Este trabajo expone sintéticamente algunos resultados obtenidos a través de una encuesta a personas en tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas en el marco de una investigación realizada por un equipo del Área de Investigación y Estudios Socio-Históricos de la Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. El estudio se originó a partir de la implementación del Programa Comunidades Vulnerables, orientado al trabajo con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en conflicto con la ley penal. Entre 2001 y 2008 participaron de ese programa más de 5.000 jóvenes en barrios de la Ciudad de Buenos Aires, municipios del conurbano bonaerense y de algunas ciudades de otras provincias (VVAA, 2010). La intervención en el terreno permitió observar que una porción importante de quienes participaban de las actividades presentaban un consumo problemático de sustancias psicoactivas. Asimismo, profesionales y operadores del campo de las adicciones con quienes se tomó contacto a partir del programa referían que en los últimos tiempos observaban un creciente involucramiento en prácticas delictivas por parte de muchos de los jóvenes que asistían.

El contacto con estas problemáticas dio impulso a un trabajo de investigación que estableció como objeto el involucramiento en prácticas de delito callejero y consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social pertenecientes al área metropolitana que incluye Buenos Aires, Gran Buenos Aires y La Plata. El problema de investigación consistió en indagar la existencia y la modalidad de algún tipo de relación o asociación entre las prácticas de delito y el consumo de sustancias, procurando explorar y describir la incidencia de las condiciones de vulnerabilidad social sobre ambas prácticas. El propósito final del estudio fue conocer en profundidad un fenómeno complejo, a fin de brindar una herramienta

para el diseño y la realización de políticas públicas en la materia, y a la vez enriquecer las acciones que se vienen desarrollando.

Entre los principales desafíos y obstáculos que se presentaron se pueden mencionar los siguientes: trabajar esta compleja y sensible problemática, evitando tanto la criminalización del consumo de drogas como la de la pobreza, procurando que la postura desestigmatizante asumida no implique necesariamente sostener la inexistencia de alguna relación entre diversos factores y condiciones que inciden sobre una o ambas prácticas; por otra parte, se presentaron dificultades de acceso a las instituciones que abordan la problemática de adicciones, a causa de su localización, así como por sus prácticas de resguardo de la privacidad; por último, se padecieron incertidumbres y retrasos por el cambio de autoridades en el área del Estado Nacional a partir de la cual se desarrolló la investigación.

Etapas de la investigación y contribuciones en la materia

La investigación constó de tres grandes etapas. La primera consistió en la elaboración del marco teórico y estado de la cuestión.¹ La segunda,

1. Se trabajó fundamentalmente el concepto de vulnerabilidad social a partir de diversos autores, particularmente de Robert Castel (1997 y 2004), y de las elaboraciones efectuadas en el ámbito local por la Cátedra UNESCO sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social (Pérez Sosto y Romero, 2012). Respecto del consumo problemático de sustancias psicoactivas, se consideraron múltiples trabajos, entre los cuales se destacan los de Hugo Míguez (1998 y 2010), Calabrese (2011), Damin (2010) y Puentes (2005). Para la cuestión de

en el relevamiento y análisis de entrevistas a expertos con más de 25 años de trabajo en la atención de adicciones en contacto directo con población juvenil. Esta etapa brindó el aporte usualmente poco consultado y accesible de quienes intervienen cotidianamente de modo directo sobre la problemática. El requisito de más de dos décadas en la atención permitió la construcción de un abordaje diacrónico de las problemáticas y su evaluación contextual.² La tercera etapa consistió en la realización y análisis de una encuesta voluntaria y anónima de 77 preguntas abiertas y cerradas a personas en tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas. Participaron de la encuesta alrededor de 1.200 personas en 50 centros de atención localizados en el área metropolitana de Buenos Aires.³ Esta etapa continúa actualmente con la realización de la encuesta en otras ciudades de diferentes regiones del país.

En cuanto a las contribuciones que la investigación realiza a las políticas públicas y a la tarea de las organizaciones de la comunidad, se destacan las mesas de trabajo llevadas adelante como ámbito de encuentro y diálogo entre miembros de equipos del Ministerio y referentes en la problemática de las adicciones, que favorecieron la elaboración de propuestas en materia de legislación inherente a la problemática. Las mismas fueron entregadas al señor ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en abril de 2015. Respecto a la actividad legislativa del Estado, este trabajo constituye un sólido aporte a un abordaje multidimensional de la problemática y un insumo para los decisores, entendiendo que legislar en esta materia no puede limitarse a promover medidas de tipo represivo y punitivo respecto del comercio de las sustancias, sino que ha

las prácticas delictivas en relación con la vulnerabilidad social se utilizaron principalmente las elaboraciones realizadas por algunos miembros del equipo de investigación (Canavessi, 2010; Innamoratto, Canavessi y Hoffmann, 2012) y los trabajos de Daniel Míguez (2010) y Tonkonoff (2001), entre otros. En cuanto a los antecedentes y estado del arte, se relevaron y analizaron diversas investigaciones en la materia, particularmente las realizadas por el Observatorio Argentino de Drogas dependiente de la SeDroNar (OAD 2007 y 2009) y por la Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito (ONNUD, 2010 a y b).

2. Fueron entrevistados Marcelo Del Campo, Daniel Duarte, Rubén González, Alejandro Gregori, Wilbur Grimson, José M. Gutiérrez, Sergio Marquet, Félix Martín, Gracias Nuesch, Mario Puentes, Juan C. Rossi, Jorge Ruiz y Juan Yaría.

3. Las encuestas se realizaron en el marco del Acta Acuerdo firmada en noviembre de 2012 entre la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal y la Federación de Organismos no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento de Abuso de Drogas (FONGA).

de privilegiar una perspectiva de promoción y protección de derechos, particularmente en relación con una concepción integral de la salud, base para el desarrollo de las personas y las comunidades. Asimismo, este tipo de investigaciones permiten el fortalecimiento, la orientación y el diseño de acciones promovidas por el Estado y por la comunidad en su conjunto para el abordaje de las problemáticas en estudio.

En el presente trabajo se exponen sintéticamente los principales resultados obtenidos en la tercera etapa, no con la pretensión de resumir el extenso material publicado,⁴ sino con el objetivo de introducir su lectura y promover su análisis.

Principales datos obtenidos por medio de encuestas a personas en tratamiento

La enorme mayoría de los encuestados son varones y policonsumidores. El rango de edades osciló entre 13 y 76 años. Si bien el rango es muy amplio, la franja etaria de hasta 25 años constituye la mitad de la muestra.

Casi todos los encuestados alguna vez han dejado de concurrir a la escuela. En cuanto al nivel escolar en el que se produjo el abandono, casi 6 de cada 10 personas lo hicieron entre 7° grado y 2° año. Apenas una ínfima porción mantuvo su continuidad en el sistema educativo hasta la finalización del nivel secundario. Debe destacarse que un tercio del grupo que abandonó la escuela está cursando actualmente, a partir de las pautas de los propios programas de tratamiento. Entre los motivos más expresados por quienes afirmaron haber dejado de concurrir a la escuela se destaca el consumo de sustancias psicoactivas como la principal causa. En jóvenes menores de 18 años se presenta incluso una mayor incidencia del consumo de drogas respecto del abandono escolar.

4. El texto completo que recoge las tres primeras etapas de la investigación fue publicado recientemente por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en un libro disponible tanto en formato impreso como digital (Innamoratto, Acquaviva, Canavessi y Ruiz, 2015).

Cuadro 1
Porcentaje de encuestados involucrados en prácticas delictivas, según nivel de escolaridad alcanzado

Escolaridad alcanzada	Involucrados en prácticas delictivas
Primaria incompleta	86%
Primaria completa	72%
Secundaria incompleta	73%
Secundaria completa	34%
Terciario o universitario incompleto	32%
Terciario o universitario completo	23%

También se puede observar una significativa ecuación: a mayor participación en la educación formal, menor proporción de involucramiento en prácticas delictivas. Entre los encuestados, los porcentajes de participación en delitos de quienes no completaron la escuela primaria o secundaria son particularmente altos. La inclusión y continuidad en el sistema escolar se encuadra entre los factores de protección. (cuadro 1)

En cuanto a la ocupación laboral previa al tratamiento, el 29% refirió tener trabajo estable y formalmente registrado. El 43% dijo haber tenido trabajos informales y ocasionales. El 26% estaba desocupado. De acuerdo a los datos relevados, el consumo de sustancias psicoactivas conlleva un alto grado de incompatibilidad con el desarrollo de la vida laboral: el 55% perdió algún trabajo por el consumo de drogas. Asimismo, se observa que a mayor trabajo registrado y estable es menor el involucramiento en prácticas delictivas. Si se relaciona la cuestión laboral con el alto índice de abandono de la educación formal, que implica una menor preparación para la inserción en el mercado de trabajo, se configura un escenario de alta fragilidad. (Cuadro 2)

En cuanto la ocupación del tiempo, se observaron actividades y situaciones encuadrables en factores de riesgo y factores de protección. Entre los principales factores de riesgo se encuentran el consumo de drogas en un primerísimo lugar, seguido por “estar en la calle”, tener “malas juntas” y las prácticas delictivas. Como principal factor de protección, a gran distancia del resto, se mencionan las actividades ligadas al mundo del trabajo.

En el contexto general se observa que la mayoría de los encuestados tienen un grupo familiar de referencia con el cual conviven. Más de la mitad recibieron castigos físicos en su infancia y más de un tercio refirió haber quedado lastimado, siendo los progenitores quienes ejercieron la violencia en la mayor parte de los casos. Del grupo que declara haber sido maltratado físicamente en su infancia, 8 de cada 10 refieren haber participado en prácticas de delito callejero. Del total de la muestra, un tercio refiere consumo de drogas por parte de algún familiar conviviente. Este porcentaje asciende a la mitad si se toma el recorte de la franja etaria hasta los 25 años. Un tercio de los entrevistados tiene o tuvo algún familiar privado de libertad, siendo los tíos, los primos y los hermanos los más mencionados. La mitad de los entrevistados afirmó que había armas en su casa y casi la mitad de ellos mencionó ser propietario de las mismas.

Identificar tanto la edad de inicio en el consumo de drogas como los factores que los encuestados relacionan con el comienzo de esa práctica resulta de especial interés de cara a planificar y desarrollar políticas de prevención en la materia. En cuanto al inicio, el comportamiento de la curva es muy similar a la del inicio en consumo de alcohol, concentrándose entre los 12 y 15 años en más de la mitad de los encuestados. Sin embargo, debe señalarse que se observan edades de inicio aún más tempranas, situándose las más bajas en los 8 años. Los datos recogidos muestran que tanto el entorno familiar de consumo de drogas como las situaciones de malos tratos en la infancia operan como factores de riesgo para el inicio más temprano del consumo de sustancias psicoactivas.

Cuadro 2
Porcentaje de encuestados involucrados en prácticas delictivas, según situación laboral

Situación laboral	Involucrados en prácticas delictivas
Sin trabajo	73%
Changas o trabajo en negro	71%
Trabajo en blanco	39%

Cuadro 3
¿Por qué creés que empezaste a consumir drogas?

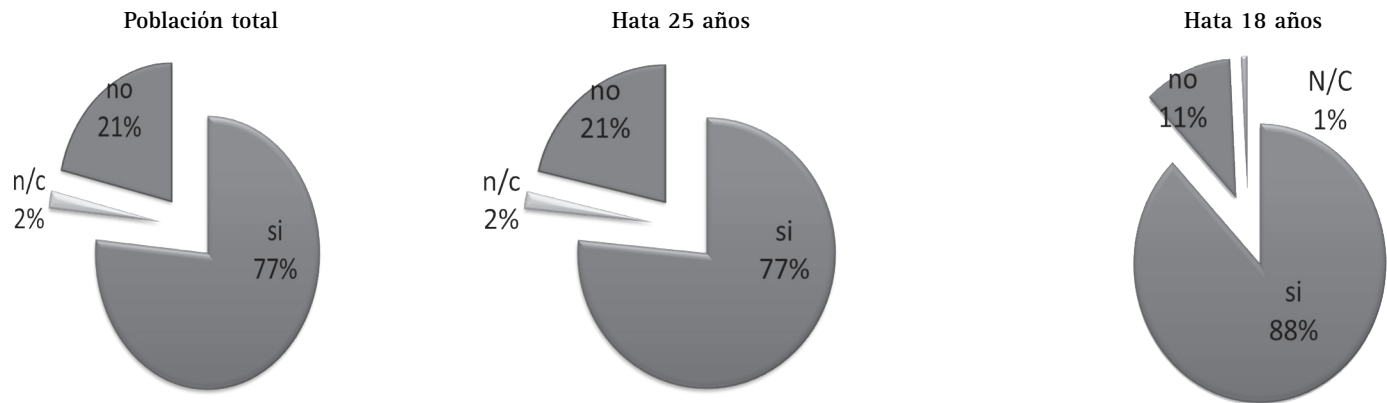
Problemáticas familiares, falta de límites, falta de contención	21%
Sentido de pertenencia, cuestiones identitarias	21%
Curiosidad, experimentar	16%
Baja autoestima, inseguridad, timidez, angustia, frustración	13%
Pérdidas, vacío, evasión	12%
Diversión, placer	7%

Al referirse a los motivos por los cuales se iniciaron en el consumo de drogas, la mayoría de los encuestados refirió cuestiones pertenecientes al ámbito de la formación de la personalidad, la identidad, la socialización y la capacidad de tramitar exitosamente los conflictos propios de la adolescencia y la juventud. En gran medida se relacionan con un contexto cultural y epocal de fragilidad, ausencia de referentes, carencia de suficiente contención institucional y construcción y vivencia de vínculos inestables. Cerca de la mitad de los motivos referidos resultan problemáticas familiares, que incluyen la falta de límites y la carencia de contención y afecto. Los motivos denominados como “personales” comprendieron baja autoestima, timidez, inseguridad, situaciones angustiantes y sentimientos de frustración. Otro segmento de razones expuestas por los encuestados es el que abarca situaciones de pérdida, evasión ante problemas y sentimientos de vacío. En menor medida se refiere a cuestiones relativas al sentido de pertenencia grupal e identidad. (Cuadro 3)

Más de dos tercios de los encuestados refirieron haber cometido hurtos a la familia para obtener recursos para consumir drogas. 6 de cada 10 respondieron haber realizado al menos un delito fuera del ámbito familiar. El recorte etario permite observar claramente que en los jóvenes de hasta 25 años el involucramiento en prácticas delictivas aumenta considerablemente: apenas 2 de cada 10 mencionaron no haber cometido delitos. (Gráfico 1)

Respecto de la edad de ocurrencia del primer robo fuera del hogar, más de dos tercios de los encuestados que cometieron al menos un delito lo hizo antes de los 16 años, entre los cuales hay un alto porcentaje que refiere haberlo hecho entre los 7 y los 12 años. La edad promedio del primer delito es 15 años.

Gráfico 1
¿Cometieron algún delito fuera del ámbito familiar?



Otra información relevante es la que otorgan los encuestados respecto a la percepción acerca de los motivos que tuvieron para cometer tanto el primer delito como los subsiguientes: la respuesta más numerosa refiere que lo hicieron para comprar drogas. En menor medida, el segundo y tercer lugar lo ocupan el uso de dinero para bienes de consumo tales como ropa, calzado, motos o celulares, y también para divertimentos expuestos como “joda”, “boliche”, “prostitutas”. Esto también coincide con la segunda gran motivación: “obtener dinero” o “plata fácil”. Acerca del estado toxicológico en que se encontraban durante ese primer delito, algo más de la mitad mencionó estar bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva: drogas o alcohol.

El uso de armas reviste importancia en tanto supone una mayor violencia e involucramiento en el desarrollo de las prácticas delictivas. Dos tercios respondieron haber utilizado algún tipo de arma para cometer al menos un delito, siendo las armas de fuego las más utilizadas. Debe señalarse que 8 de cada 10 de los que utilizaron armas de fuego habían referido tener armas en su hogar. Por otra parte, la enorme mayoría de los que mencionaron la existencia de armas en la casa se involucraron en prácticas delictivas.

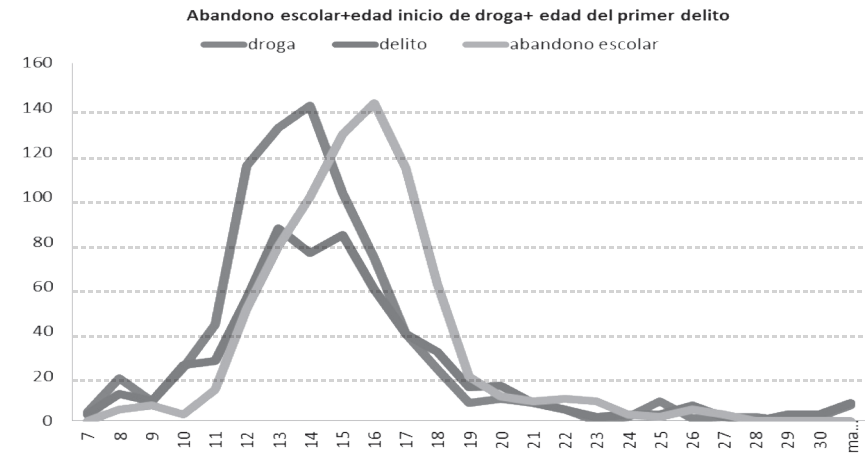
Existe una gran semejanza en las curvas que señalan edades de inicio en el consumo de drogas, edades de comienzo en el involucramiento en prácticas delictivas y edades de abandono escolar. Estos gráficos mues-

tran que el inicio en el consumo de drogas presenta una tendencia a ser más temprana que la comisión del primer delito, mientras que el abandono escolar se da luego. Esto permite inferir que muchos niños y adolescentes inician el consumo de drogas y las prácticas delictivas estando aún en la institución escolar. Se evidencia así el papel fundamental de la escuela como ámbito de prevención. (Gráfico 2)

En cuanto a la percepción de los encuestados respecto a posibles vinculaciones entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas delictivas, las tres cuartas partes respondió que creía que consumir drogas los acercaba al delito. Entre las razones que brindaron, la principal es la realización de robos con la finalidad de obtener recursos para conseguir drogas. En segundo lugar, se alude a las prácticas delictivas realizadas bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas. Estas dos explicaciones brindadas por los propios encuestados podrían inscribirse en las tipologías “económica” y “toxicológica” elaboradas por Goldstein (1985), que suelen ser utilizadas en relación con estudios en la materia. En tercer lugar aparecen respuestas que aluden a cierta convergencia y retroalimentación entre ambas prácticas: son cosas que “van juntas”, “una cosa lleva a la otra”.

A la consulta acerca de si habían cometido delitos en estado de intoxicación por consumo de drogas, la respuesta más aludida en el conjunto

Gráfico 2
Edades de inicio en el consumo de drogas, de comienzo en el involucramiento en prácticas delictivas y de abandono escolar



de los encuestados fue “muchas veces”. A la consulta acerca de si habían cometido delitos para comprar drogas, la respuesta de mayor prevalencia es “muchas veces”, seguida de “siempre”. Se observa que a menor edad se presentan las tasas más altas para las respuestas “siempre” o “muchas veces” “cometí delitos para comprar drogas o cometí delitos estando drogado”. En cuanto a la ingesta de drogas con la finalidad de cometer delitos, las respuestas más referidas por los encuestados son “nunca” (prevalente en encuestados de mayor edad) y “muchas veces” (prevalente en encuestados de menor edad).

Al considerar el segmento de encuestados que padecen una alta vulnerabilidad a nivel de carencias económicas, se observa un aumento en los indicadores que señalan fragilidad: se triplica el porcentaje de primaria incompleta respecto del total de la muestra, se observa mayor prevalencia de las situaciones de violencia física y maltrato familiar, hay un mayor porcentaje de hogares en que algún miembro presenta consumo de drogas, hay mayor índice de robo como medio para obtener drogas, y el porcentaje de personas que se involucran en prácticas delictivas aumenta significativamente.

En cuanto a las propuestas en orden a disminuir el involucramiento de jóvenes en prácticas delictivas elaboradas por las personas en tratamiento por adicciones, se observan dos grandes líneas. Por un lado, las

respuestas más numerosas son las referidas a la implementación de estrategias de inclusión social. Por otro lado se proponen acciones referidas a combatir tanto el delito en general como específicamente el tráfico de drogas por medio de la fuerza policial y el poder judicial.

Algunas conclusiones

El procesamiento de la información obtenida permite muy variados cruces, problematizaciones, desarrollos e interpretaciones. Exponiendo lo más relevante de modo muy sintético, se puede afirmar que los análisis realizados hasta el momento dan cuenta de la importancia de los contextos domésticos y las pautas de socialización familiar como pilares fundamentales donde coexisten una amplia variedad de factores de riesgo y protección en relación con las prácticas sometidas a estudio. Asimismo, la información que brinda la encuesta acerca del involucramiento en prácticas delictivas confirma la incidencia del contexto social, las condiciones económicas, los trayectos por el sistema educativo y

la inserción laboral, en tanto confluencia de factores de riesgo que se concatenan, dando marcos de referencia para determinadas prácticas que se originan en circuitos de vulnerabilidad y los reproducen.

Si se relacionan estos análisis con los estudios relevados entre los antecedentes (primera etapa de la investigación) y las conclusiones a las que se pudo arribar a partir de las entrevistas a expertos (segunda etapa), aportes que por razones de espacio no se detallan aquí, es posible verificar la existencia de relaciones entre consumos problemáticos de sustancias psicoactivas e involucramiento en prácticas de delito callejero. Ambas prácticas, más que proceder una de la otra, integran un amplio abanico de prácticas de riesgo que se originan y desarrollan a partir de raíces comunes.

De esta forma, las acciones a desarrollar, antes que concentrarse y ocuparse de cada una de esas prácticas, deben ser diseñadas, orientadas y focalizadas para trabajar sobre los rasgos y fuentes comunes que las propician y favorecen.

Bibliografía

Calabrese, Alberto (2011): “Consumo de sustancias”, en Eva Giberti, coordinadora: *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires.

Canavessi, Juan José (2010): “Prácticas de cazadores y recolectores nómadas en el mundo urbano”, en *Revista Segurança Urbana e Juventude*, Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, volumen 3, número 1, San Pablo.

Castel, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós.

— (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.

Damin, Carlos (2010): “Consumo de sustancias psicoactivas”, en Miguel Arnedo, director: *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas*, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Innamoratto, María Gabriela, María Alejandra Acquaviva, Juan José Canavessi y Jorge Ruiz (2015): *Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas*. Buenos Aires, Infojus, disponible en www.infojus.gob.ar.

Innamoratto, María Gabriela, Juan José Canavessi y Ximena Hoffmann (2012): “Descripción y análisis del involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero”, en VV.AA.: *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Míguez, Daniel (2010): *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Buenos Aires, Capital Intelectual.

Míguez, Hugo (1998): *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*. Buenos Aires, Paidós.

— (2010): “Sobre la subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas”, en <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2013/03/subjetividadconsumo.pdf>.

OAD (2007): *El uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de la libertad: una aproximación cualitativa*. Unidad Penitenciaria de Coronda, Observatorio Argentino de Drogas, SeDroNar.

OAD (2009): *Estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de libertad, Argentina*. Observatorio Argentino de Drogas, SeDroNar.

ONUDD (2010 a): *Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga*. Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

ONUDD (2010 b): *La relación droga y delito en adolescentes infractores de la ley. La experiencia de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay*. Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

Pérez Sosto, Guillermo y Mariel Romero (2012): *Futuros inciertos. Informe sobre vulnerabilidad, precariedad y desafiliación de los jóvenes en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires, Catálogos.

Puentes, Mario (2005): *Detrás de la droga. Raíces espirituales, culturales, sociales, familiares, psicológicas y orgánicas de la problemática de la drogadicción*. Buenos Aires, Lugar.

Tonkonoff, Sergio (2001): “Meter caño. Jóvenes populares urbanos entre la exclusión y el delito”, en *Delito y Sociedad*, número 15, Buenos Aires.

VVAA (2010): *El Programa Comunidades Vulnerables: una experiencia de prevención social del delito en Argentina*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Boletín 10.